



Hacia el Nuevo Milenio
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



38

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO No 048 FECHA 11 SEP 2002

**Por Medio De La Cual Se Hacen Unos Ajustes a la
Planta de Personal Administrativo De La Universidad
Popular Del Cesar**

**El Consejo Superior Universitario de la Universidad
Popular del Cesar,**
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

Considerando:

Que mediante Acuerdo 026 del 01 de noviembre de 2000, se adopta el reglamento general del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Popular del Cesar.

Que mediante Resolución 0722 del 14 de mayo del 2001, se distribuyo y clasifico en la Planta de Personal Administrativo los cargos de Director y Secretaria del Consultorio Jurídico.

Que la Universidad Popular del Cesar considera implementar políticas de estímulos laborales con miras a la conservación de recurso humano cualificado y competente para las necesidades que aborda la Institución.

Que según lo expuesto en los considerandos anteriores, y lo reglado en el Decreto 2502 del 10 de diciembre de 1998, se hace necesario hacer unos ajustes a la planta de personal Administrativo, para lograr los objetivos propuestos.



Hacia el Nuevo Milenio
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



048 11

11 SEP 2002

Por Medio De La Cual Se Hacen Unos Ajustes a la
Planta de Personal Administrativo De La Universidad
Popular Del Cesar

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Reclasificar el grado del Cargo de Director del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Popular del Cesar, código 2105 grado 12 del Nivel Ejecutivo al código 2105 grado 18 contemplado en el Decreto 2502 del 10 de diciembre de 1998.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar a los,

11 SEP 2002


JAIME MURGAS ARZUAGA
Vicepresidente


OMAR GONZALEZ MAESTR
Secretario

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

ANALISIS DEL GASTO PARA EL CARGO DE CONSULTURIO JURIDICO

CARGO	CODIGO	GRADO	NO. CARGOS	SALARIO	SAL-4 MESES	SUELDO PROM	VAGACIONES	PRIMA V.	PRIMA MAY.	CEBANTIAS	COMPACTAR	ECBF	ASP	SALUD	PENSION	TOTAL
NIVEL EJECUTIVO																
DIRECTOR CONSULTURIO	2105		12	1.534.102	6.135.408	1.576.716	1.213.930	788.358	1.642.413	1.779.280	276.991	207.743	11.909	490.913	621.311	13.289.256
DIRECTOR CONSULTURIO	2105		18	1.879.165	7.516.650	1.921.779	1.501.483	960.890	2.001.853	2.168.674	339.102	254.336	39.087	601.331	761.062	16.244.469
DIFERENCIA				345.063	1.380.242	0	287.553	172.532	359.441	389.394	62.111	46.584	7.177	110.430	139.751	2.955.213

40